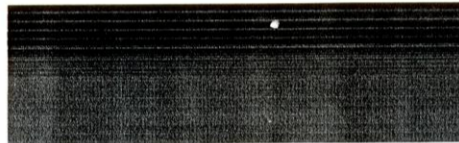


**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119, fracción XI de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día veintiséis de agosto del año 2009, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número cuarenta y uno". **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Omar Sánchez; los ciudadanos Regidores: 1.- Jorge Fajardo Frías, 2.- Bertha Dávila Ramírez, 3.- Osvaldo Contreras Vázquez, 4.- Jaime Ramos Martínez, 5.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales (se integró después de iniciada la sesión), 6.- María Judith Hernández Terrones (se integró después de iniciada la sesión), 7.- Raúl Dueñas Esquivel, 8.- Ubaldo García Escareño, 9.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 10.- Gabriela Reyes Cruz, 11.- Salim Francisco Valdés Sabag, 12.- Armando Moreno García, 13.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, y 14.- Emilio Parga Carranza. No así los Regidores: 15.- Fernando Becerra Chiw, 16.- María Elena García Villa, 17.- Cruz Tijerín Chávez, 18.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, 19.- Rodrigo Román Ortega y 20.- Javier Reyes Romo". Se da lectura a los siguientes documentos:



LIC. FERNANDO BECERRA CHIW.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

2007 - 2010.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA.

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS.

PRESENTE.

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a su fina persona; con objeto de informarle la imposibilidad de asistir a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tendrá verificativo el miércoles 12 de agosto del año en curso, en virtud a que tengo conocimiento de la misma por conducto de mi auxiliar L.E. José Arturo Troncoso Romero. He de precisar que el motivo de mi ausencia, es en razón de que tanto mi esposa (LIC. Carmen Arreola) y el suscrito nos encontramos en el país de Cuba desde hace varios días, con el fin, de tener una opinión médica respecto al estado de salud de mi esposa antes mencionada, ya que hace varios meses fue intervenida quirúrgicamente en el Estado de Jalisco, padeciendo en ocasiones secuelas a consecuencia de la misma. Por ende, he confiado a mi auxiliar mencionado anteriormente, elabore el presente escrito con el objeto de justificar mi ausencia a dicha Sesión, al que he pedido firmar tal a mi ruego por motivos ya mencionados.

Lo antes expuesto lo hago bajo protesta de decir verdad y de ser requerido, ratificar y/o cumplir con las formalidades respectivas a quien corresponda por ley todo lo aquí plasmado con el único objeto de que surta los efectos legales conducentes. Considerando lo anterior, con fundamento legal y aplicable en el Artículo 118 del Reglamento Interior de Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi ausencia.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

L.E. JOSÉ ARTURO TRONCOSO ROMERO.

AUXILIAR DEL LIC. FERNANDO BECERRA CHIW.

ATENTAMENTE.

"SÓLO ESTA DERROTADO, AQUEL QUE HA DEJADO DE LUCHAR".

ZACATECAS, ZACATECAS. MARTES 11 DE AGOSTO DE 2009.

C.C.P. ARCHIVO.

MUNICIPAL

11 AGO. 2009

16:00 hrs

REFERENCIA: 230/09

**MEMORANDUM**

**LIC. ALFREDO CID GARCÍA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

*Por medio de este conducto y toda vez que fui notificada de la Sesión Extraordinaria de Cabildo próxima a realizarse. Le comunico a usted, la imposibilidad de asistir a la misma.*

*Considerando lo anterior, con fundamento legal y aplicable el artículo 118 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi inasistencia.*

*Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo como su atenta y segura servidora*

**ATENTAMENTE**  
**Zacatecas, Zac; a 11 de Agosto del 2009**

  
**C. MARIA ELENA GARCÍA VILLA**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**2007-2010**



C.e.p. C. CUAUHEMOC CALDERON GALVAN.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.  
C.e.p. Archivo.

REFERENCIA: 244/09

**MEMORANDUM**

**LIC. ALFREDO CID GARCÍA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto y toda vez que fui notificada de la Sesión Extraordinaria de Cabildo próxima a realizarse. Le comunico a usted, la imposibilidad de asistir a la misma.

Considerando lo anterior, con fundamento legal y aplicable el artículo 118 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi inasistencia.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo como su atenta y segura servidora

**ATENTAMENTE**

Zacatecas, Zac; a 12 de Agosto del 2009

P. A

  
**PROF. CRUZ VIJERIN CHAVEZ**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2007-2010

MUNICIPAL

12 AGO. 2009

12:36 pm

C.c.p. C. CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

**MEMORANDUM**

LIC. ALFREDO CID GARCIA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y toda vez que fui notificado de la sesión extraordinaria de cabildo que habrá de realizarse el día miércoles 12 de agosto del presente año, le comunico a usted que con fundamento en lo establecido por el artículo 118 inciso c) del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas me será imposible asistir la misma por cuestiones de carácter personal.

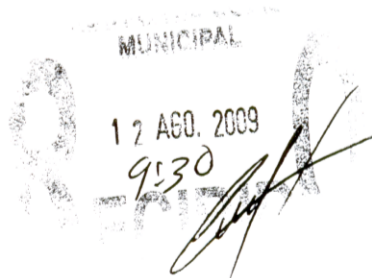
Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención, me despido de Ud. enviándole un caluroso saludo

**A T E N T A M E N T E.**  
Zacatecas, Zac. A 11 de agosto de 2009  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"



C.P. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ GUERRERO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-2010

C.c.p. Archivo





C. RODRIGO ROMÁN ORTEGA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

No. OFICIO: RRRO/147/09

**LIC. ALFREDO CID GARCIA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**


Ruego de la manera más atenta, se sirva informar al pleno del H. Ayuntamiento la Imposibilidad de un servidor para asistir a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que tendrá verificativo el día 12 de Agosto del presente año.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 118 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin más por el momento y en espera de su amable consideración me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Zacatecas, Zac. a 11 de Agosto de 2009.**

MUNICIPAL  
11:12  
12 AGO. 2009  
(Su firma)  


**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

ACTA DE CABILDO N° 41

SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 AGOSTO DE 2009

**C. DR. JAVIER REYES ROMO**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

No. OFICIO :243/09

**LIC. ALFREDO CID GARCIA**

**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**PRESENTE:**

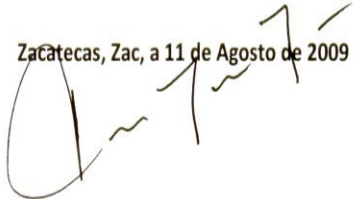
Solicito de favor de la manera más atenta, se sirva informar al pleno del H. Ayuntamiento la imposibilidad de asistir a la Sesión de Cabildo próxima a realizarse.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 118 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin más por el momento y en espera de su amable consideración me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac, a 11 de Agosto de 2009



c. c. p. Archivo



3:05. 

**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

**2.- Declaración de Quórum Legal:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “informo que se cuenta con una asistencia de 12 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión, tendrán plena validez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito señor Secretario de Gobierno, de lectura al orden del día”. **3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día.** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “a su consideración el orden del día”: **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Aprobación en su caso, de Quórum Legal. **3.-** Aprobación en su caso, del orden del día. **4.-** Aprobación en su caso, de la autorización del Honorable Cabildo, de la declaración como recinto oficial el Centro de Convenciones, en la que se realizará Sesión solemne de Cabildo del Segundo Informe de Gobierno Municipal, de esta ciudad de Zacatecas. **5.-** Aprobación en su caso, del acuerdo para la suscripción del convenio por parte del Presidente Municipal, relacionado con el Fondo de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico. Cabe hacer una aclaración, en el punto número cinco aparece como: ‘Aprobación en su caso, del acuerdo...’, debiendo decir: ‘del punto de acuerdo para la suscripción del convenio’. **5.-** Aprobación en su caso, de un punto de acuerdo por parte del H. Ayuntamiento, mediante el cual se autorice la suscripción de convenios por parte del Presidente Municipal, relacionado con el Fondo de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico. **6.-** Aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván para el nombramiento de las autoridades de la Plaza de Toros Monumental de Zacatecas para el Serial Taurino 2009, conforme al planteamiento de la Comisión Taurina”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito señor Secretario de Gobierno, tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “señoras y señores, se les solicita manifiesta el sentido de su voto, levantando la mano con relación al punto número 03: Aprobación del orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 375)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito señor Secretario de Gobierno, continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta al H. Cabildo, que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.- Aprobación en su caso, de la autorización del Honorable Cabildo, de la declaración como recinto oficial el Centro de Convenciones, en el que se realizará Sesión solemne de Cabildo del Segundo Informe de Gobierno Municipal, de esta ciudad de Zacatecas**”.

**SIN TEXTO**

**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**



**OFICIO**

11/08/09  
No. de of 0340/2009

**DR. ALFREDO CID GARCIA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

A través de la presente y de la manera más atenta, me permito solicitar a Usted, sea incluido en el orden del día de próxima sesión de cabildo la aprobación del Centro de Convenciones como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo.

Sin más por el momento me despido dejándole un cordial saludo.

Atentamente  
SECRETARIO PARTICULAR

  
LEM. Ramiro Martínez Sánchez

c.c.p.- Archivo.-  
Acuse.-  
RMS/lbg\*

  
11 AGO. 2009



**ACTA DE CABILDO No. 41,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE AGOSTO DE 2009**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “se integra la regidora Gabriela Reyes Cruz. Básicamente no lo habíamos pasado, pero tenemos por parte del administrador del Palacio de Convenciones, que es el Lic. Sergio Arnoldo Romo Fonseca, la confirmación de que tenemos disponible el espacio del Palacio de Convenciones, para el segundo informe, una parte del Palacio, pero de acuerdo al año pasado, si ustedes recuerdan, se empezaron a repartir invitaciones antes de que el cabildo haya aprobado la declaración de recinto oficial, y bueno, ahora por asuntos de invitaciones y no caer con ese mismo problema, nos confirmaron el día de ayer, antier, por eso quisimos informales para que nos autoricen el recinto para la sesión solemne de Cabildo. Entonces básicamente es eso, se les integró el documento que nos mandó el Director del Palacio de Convenciones de Zacatecas fechado el día 10 de agosto de 2009. Se integra el regidor Milagros del Carmen Hernández Muñoz. Adelante Regidor Jorge Fajardo Frías”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “buenas tardes al H. Cabildo, con su permiso. El día de ayer nos hicieron llegar el oficio que gira el responsable del palacio de Convenciones, para efectos, seguramente, de una petición por parte de la Presidencia Municipal para tener dentro del día 12 de preparación y 13 llevar a cabo el informe, el segundo informe de gobierno municipal. Quiero pedir lo más importante: el costo. Estamos hablando de que tenemos una crisis financiera, en el municipio no por lo pronto, no hay que ser alarmistas, ya lo hemos constatado en la Comisión de Hacienda. Sin embargo, para poder emitir nuestro voto, necesitamos saber cuánto nos va a reeditar el tener el Centro de Convención, y sobre todo buscando la austeridad, porque de alguna manera estamos preparándonos, porque de aquí a diciembre todavía es un trecho importante el que hay que caminar, y gastos importantes como son los aguinaldos al personal, los sueldo, entonces yo quisiera si me pudieran informar para poder emitir el voto: cuánto asciende el costo del palacio de convenciones. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias, si quiere en un momento más le contesto. Adelante, Jaime Ramos”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: “con el permiso del Pleno, era en el mismo sentido de la persona que me antecedió. Sin embargo, viendo el oficio que manda el responsable del Centro de Convenciones, pues siento que no está favoreciendo en nada la renta del espacio, porque está diciendo que tú resguardes, que tú barras, que tú hagas realmente todo. Entonces está esa situación porque cuando rentas un espacio se supone que ellos se encargan de limpiar, para eso lo rentas. En este sentido no sé si es con las ganas de que no se busque este espacio, o no se si es debido al costo que nos están proporcionando, entre más servicios te pongan más caro te sale. Considero que el sin número, en donde dice: ‘no omito informarle que la limpieza general el detalle durante y después de su entrada tiene que ser absorbida por ustedes, así como la contratación en la seguridad del resguardo’, y todo lo que ahí se quede en caso de que no recojamos inmediatamente nos cobrarán como día completo contratado, el costo, entonces es con ganas de decirnos que no vengan aquí, entonces no sé si se vieron esas cuestiones, ciertamente el ayuntamiento cuenta con todo el cuerpo de limpia, con todos los técnicos disponibles para poder armar y montar, pero si tú rentas ese espacio para ese tipo de cuestiones, salvo el costo que nos este dando, pero si es muy caro y al final de cuentas tienes que hacer de todo, a la mejor también es por el número de invitados, a la mejor es un buen espacio, pero como bien dijo el compañero Fajardo ‘hay que conocer el costo’, sí cuesta caro y vas hacer todo. Seria cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias, adelante Osvaldo”. El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, menciona: “nada más me parece importante resaltar que se haga en domingo, el día 13 de septiembre, y que se haga en el centro de convenciones, porque el año pasado mucha gente quería ir al informe y el espacio era muy reducido. En esta cuestión, que se va hacer en el Centro de Convenciones, me parece muy bien que se haga y el día. Una pregunta ¿se va a ocupar todo el Centro de Convenciones o una parte?”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “la propuesta inicial son las tres quintas partes del Palacio de Convenciones, no es todo, no sé si lo conozcan todos, pero es un área muy grande, dividida en cinco salas, y nosotros

**ACTA DE CABILDO No. 41,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE AGOSTO DE 2009**

lo que estamos pidiendo son tres salas, de esas tres se quitan las mamparas y queda un espacio en donde se cubren las que no se están utilizando. En cuanto al costo, estamos en esos acuerdos, no tenemos el costo específico, porque ellos tienen el costo por el palacio en forma normal, que evidentemente por la relación que existe con el municipio, pues, pero yo me reúno hoy con la señora Gobernadora para otro asunto, pero evidentemente voy a tratar este tema, para llegar a un costo, pero yo me comprometo a que cuando tengamos el costo de que seguramente esté por escrito, les informemos cuánto nos cuesta. Por otro lado lo que el evento cuesta, no estamos considerando una cantidad mayor a lo que se tenía considerando, porque tenemos tres eventos, hablando de relaciones pública, porque tenemos tres eventos para finales de año: es informe, día del funcionario público y la posada de fin de año, porque son de chaleco, porque eso no afecta y no tiene nada que ver con el capítulo 1000, ni nada con los salarios, ni con prestaciones finales del año. Está dentro de las prestaciones que hemos considerado. Evidentemente hasta ahora las acciones del municipio, y por eso ustedes como integrantes de la Comisión de Hacienda, están enterados de que se ha recortado, sobre todo julio, se nota que hay una austeridad clara en el gasto del municipio y lo hacemos como una acción preventiva. El municipio no está para nada en las condiciones en como están otros municipios, pero tampoco vamos a confiar, tenemos que sacar las cosas, pero en estos tres eventos vamos a tratar de ahorrar en cada uno de los tres para llevarlos a cabo como se estaba planeado y presupuestado, para no afectar el tema presupuestal. En el tema específico, el costo total no lo tenemos todavía, por eso nos hicieron el escrito así, porque hay que acordarlo, y entonces se los damos por escrito cuando lo tengamos. Adelante, Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "creo que cierta y efectivamente, yo consideraría que lo del costo es primordial para aprobarlo en este momento, para que después no haya duda, ni crear sorprendidos, ni ustedes ni nosotros, esto es prioritario. Número dos, no sé cuánto contingente esperan o plantean en el centro de convenciones, porque un argumento que dice uno de mis compañeros: de que había gente, que quería entrar al informe, y de que no hubo espacio, recuerdo que en la parte del ala de arriba del Teatro Calderón había bastantes espacios libres. Creo que sí necesitamos saber cuánto contingente están invitados, porque a nosotros nada más nos hacen llegar la invitación de nosotros y las demás las hacen llegar por su cuenta, para también tener esa consideración del espacio. Número 3, lo de la fecha, señor alcalde, se me hace en lo particular un día que es domingo 13, suena padre, pero creo que no es el día adecuado, no creo que tengan tampoco contemplada la hora porque literalmente estamos en días de fiesta aquí en la feria, porque las familias tratan de ir lo más temprano que se pueda, eso hay que tenerlo con mucho detenimiento y ser flexibles, porque el domingo a mí sí se me hace un día literalmente incomodo, no por nosotros, porque es nuestra responsabilidad y acudiremos, es un día feriado, porque se viene lo del día 16 y se recorre al lunes y todavía quién sabe si se vaya lo del día 15 como no laborable, pero el día 16 se recorre al día lunes y creo que mucha gente destina esos puentes para irse a otros lados. Sí me gustaría que me diga ¿porqué el domingo 13?; a mi en lo particular si me interesa saber el monto, ahorita, mínimo un aproximado que le hayan dicho. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "el año pasado fue entre semana, y entre semana muchos de los Legisladores, todos, de todos los partidos, no pudieron asistir porque tenían sesión en el congreso, en la cámara alta y en la cámara baja, la fecha está perfectamente planeada, no es un tema de improvisación, que es un día que se busca que sea a la una o doce del día, que tengan la posibilidad de ir, como el año pasado será un evento muy corto, cerca de cuarenta y cinco minutos. El tema del costo oscila entre los 15 y 20 pesos el metro cuadrado, pero eso depende de todos los acuerdos que se llegue con el Gobierno del Estado, insisto, porque nosotros damos permisos, prestamos nuestras plazas como son la de Armas, San Agustín, andador, el Goitia, todo lo que el municipio limpia, tienen mantenimiento, y Gobierno del Estado está consciente de esa situación, por lo tanto se tiene que platicar, si fuéramos un cliente que no tiene una relación tan estrecha, pues seguramente nos diría: éste es el costo y no te lo bajó, en el caso del municipio pues sí, porque nosotros coadyuvamos en todos los eventos, incluso en los

**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

permisos de construcción, hay una relación cercana. Es importante mencionarlo, estamos en una negociación, ellos quieren que sea una petición directa del Alcalde a la gobernadora, que eso lo voy a ver el día de hoy a las ocho de la noche. Se integra la regidora Gabriela Evangelina Pinedo. Le solicito, señor Secretario de Gobierno, tomar la votación correspondiente”. Interviene la **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, para expresar: “lo del formato del informe se va a leer en una sesión posterior, porque el año pasado aprobamos el lugar y después nunca aprobamos el formato”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “el formato está apegado 100% al Reglamento”. Interviene la **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, para expresar: “entonces otra vez va a ser el mismo formato, nada de los partidos, solo el Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “apegado al Reglamento”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “señoras y señores, se les solicita manifiesta el sentido de su voto, levantando la mano con relación al punto número 04: aprobación como declaración de recinto oficial el Centro de Convenciones en el que se realizará la sesión solemne del segundo informe municipal de la ciudad de Zacatecas. El cual es aprobado por 11 votos a favor y 3 abstenciones (Regidores: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Jorge Fajardo Frías y Bertha Dávila Ramírez)”. **(Punto de Acuerdo número 376)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito, señor Secretario de Gobierno, continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta al H. Cabildo, que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **5.- Aprobación en su caso, de un punto de acuerdo por parte del H. Ayuntamiento, mediante el cual se autorice la suscripción de convenios por parte del Presidente Municipal, relacionado con el Fondo de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “se le concede el uso de la voz al Arq. Rafael Jiménez Núñez, Secretario de Desarrollo Económico y Social, para que explique a detalle”.

**SIN TEXTO**

**De:** Arq. Rafael Jiménez Núñez  
**Para:** Lic. Alfredo Cid García  
**Fecha:** 11 de Agosto de 2009.  
**No. De Ref:** 423/09



## **M E M O R A N D U M**

Por medio de la presente, solicito a usted de la manera más atenta sea incluido como punto de acuerdo dentro de la sesión extraordinaria de cabildo a celebrarse el próximo miércoles 12 del presente mes lo concerniente a:

- Un acuerdo del ayuntamiento mediante el cual se autorice al Presidente Municipal de Zacatecas la suscripción de Convenios para el otorgamiento de los apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de la Secretaría de Economía. Se formula dicha en razón a que los tiempos de los diversos fondos federales están por expirar, siendo indispensable para su ingreso la conformación como organismo intermedio.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente





**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

**El C. Secretario de Desarrollo Económico y Social, Arq. Rafael Jiménez Núñez,** manifiesta: “gracias señor Presidente, buenas tardes, tiene que ver con el tema de la gestión que está haciendo la Secretaría de Desarrollo Económico, precisamente con la Secretaría de Economía de Gobierno Federal Delegación Zacatecas. El tema es la petición al H. Ayuntamiento para la aprobación del punto de acuerdo en el tema de que el Gobierno Municipal de la capital se convierta en organismo intermedio para la gestión de recursos diversos, para la obtención de recursos extraordinarios a través de la Secretaría de Economía, en el tema del Fondo PIME para la pequeña y mediana empresa, en el tema de programa que se llama Prológica donde incluso se tienen recursos extraordinarios especialmente para el mejoramiento del mercado de abastos de la capital y el rastro municipal, así como también el programa Mi Tortilla, que es un recurso extraordinario para la modernización de toda las tortillerías del municipio de Zacatecas en la tecnificación de su maquinaria, en el ahorro de energía, y también en el simulador de negocios para jóvenes y empresarios emprendedores. Todos estos programas federales de la Secretaría de Economía requieren de un organismo intermedio, que podían fungir a asociaciones civiles o consultorías sociales y en su caso también la Presidencia de Zacatecas; en la mayoría de los casos se prefiere que sea el municipio quien funja como organismo intermedio, porque aquí se tiene una estructura prácticamente para elaborar esos programas, nosotros lo tenemos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el Departamento Económico, algunos maestros en economía que tienen la capacidad de sacar adelante estos programas como organismo intermedio. Entre los varios requisitos que nos pide la Secretaría de Economía para lograr este objetivo, ya se llevaron varios de esos requisitos, y uno de los que nos están haciendo falta es la aprobación del Cabildo para que el Presidente Municipal, como representante del ayuntamiento, pueda firmar varios convenios, conforme los necesarios con la Secretaría, para poder obtener los recursos extraordinario. A ésto se le llamaría organismo intermedio por parte del municipio. Requerimos la aprobación, y que esta copia del acuerdo sea llevada a la Secretaría de Economía; también tenemos tiempos límites en estas fechas para lograr esto y no se cierre el proyecto. Esto a su consideración”. **El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván,** señala: “se les concede el uso de la voz en primera ronda. Adelante, regidora Bertha Dávila”. **La C. Regidora Bertha Dávila Ramírez,** expresa: “en este punto de acuerdo a mí sí me llama de sobremanera la atención de que si existe un comité para regular este tipo de convenios y que debe de observar para poderlos traer al seno del Cabildo, ¿por qué no se le dio vista primero, a él mismo?, en lo particular sí me gustaría para poder otorgar esto, o no sé?, en qué consiste el convenio, qué es lo que vamos a firmar como responsables de él mismo?, ¿hasta dónde va a llegar mi compromiso con ellos? Y ¿cuál va a ser el de la contraparte?, porque así es la suscripción de un convenio, porque la suscripción es la firma de voluntades, expresas, leídas, valoradas, porque soltar mi voto para la suscripción de convenios sin conocimiento de los mismos, ni por el Comité Técnico que ya existe y que tampoco se nos adjunte en esta documentación para que fueran revisados y valorados en esta mesa, si me quedan muchas preguntas al aire, sobre todo por las ramas donde se van aplicar, ¿cómo se van aplicar y cómo vamos a intervenir nosotros para la aplicación de los mismos?. Creo que sí es fundamental para conocerlos, porque luego ya ven las cosas que pasan, entonces no digo que sea el ánimo, ni que estemos en contra de que lleguen estos recursos, ni mucho menos ahorita como está la situación, pero sí creo prudente que nos hagan llegar los convenios y con mucho gusto se los voto en lo particular y a favor”. **El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván,** señala: “se integra la regidora Judith Hernández. Adelante Secretario”. **El C. Secretario de Desarrollo Económico y Social, Arq. Rafael Jiménez Núñez,** manifiesta: “parte del conocimiento que hace el Comité Técnico es para ver la situación de convenios para el endeudamiento municipal. Aquí no hay ningún endeudamiento, aquí son recursos extraordinarios directamente federales para la ejecución de programas, por eso mencioné temas y qué programas. Son diversos los convenios que se podrían firmar, no existe ahorita ningún convenio que firmar ni nada por el estilo, necesitamos primeramente conformar al municipio como un organismo intermedio,

**ACTA DE CABILDO No. 41,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE AGOSTO DE 2009**

que es el intermedio entre gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, y los beneficiarios, aquí no hay beneficiarios directamente municipales, ¿Quiénes son por ejemplo los beneficiarios en ecológica?, los concesionarios del mercado de abastos, la urbanización que les podamos dar, los ciudadanos que tendrán un abastos funcionalmente activo. ¿Quiénes serán los beneficiarios del fondo PIME?, por ejemplo las personas que se acercan a la Secretaría de Desarrollo Económico a pedir apoyo para la creación de pequeñas y medianas empresas, o para la adquisición de créditos, pero indirectamente de Gobierno Federal, entonces el Ayuntamiento sería el organismo intermedio entre ellos y los recursos federales. No es que exista ahorita un convenio a firmar, sino que necesitamos ser un organismo intermedio para poderle entrar a los convenios que presenta la Secretaría de Economía, no hay endeudamiento, ni siquiera hay la participación de recursos municipales, son recursos federales directamente, extraordinarios a esos programas como los que mencioné ahorita”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “una pregunta, ¿no hay un convenio intermedio que firmemos con la Secretaría?”. El **C. Secretario de Desarrollo Económico y Social, Arq. Rafael Jiménez Núñez**, manifiesta: “lo único que nos manda es un formato enviado por la Secretaría de Economía, lo que nos hace falta es: ‘necesitamos copia simple del acuerdo del ayuntamiento en el cual se autorice al Presidente Municipal la suscripción de convenios que se vengán más adelante con la Secretaría de Economía para esos programas federales”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “tiene que tocarse de manera específica cada convenio, porque..., el punto de acuerdo debe de ser más bien “que el Ayuntamiento autorice al Presidente constituir o ser parte”, o bien “que el municipio sea organismo intermedio para realizar convenios después”. Pero cada convenio debe de llevar una firma del Cabildo, o sea, nosotros no vamos a firmar convenio si no viene la autorización del Cabildo. Pienso que está mal planteado, porque si nos lo deja abierto a que estemos firmando cualquier convenio, sin que tenga que venir al cabildo, eso no nos conviene, creo más bien, sugiero que acomodemos la redacción para cumplir con lo que nos pide la Secretaría de Economía para lo del organismo intermedio para que no se quede abierto de que cualquier convenio se puede firmar. Por ejemplo...”. Interviene la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, para comentar: “por precisión señor Alcalde, creo que sobre la marcha aprende uno, y cuando yo he hecho mis intervenciones en esta mesa de Cabildo, ha sido con el ánimo de solventar las cosas, y que actuemos en el marco de la ley, pero si de entrada yo voy a fungir como organismo intermedio, o sea, ¿cómo que un ayuntamiento va intervenir como organismo intermedio?, y para tal fin pregunto, el municipio, o sea fuera de todo contexto, y sí fuese así, entonces dígame señor Secretario de Desarrollo ¿cuáles son las funciones específicas y nítidas de un organismo intermedio para tal fin?, porque me quedo entre azul y buenas noches de que me digan ¿cómo, organismo intermedio?, no puedo ser organismo intermedio, porque soy gobierno legalmente constituido, con toda la legalidad, por eso pido la explicación ahorita, salvo la explicación que Usted me diga ahorita para acotar los datos específicos en cada convenio, porque así como dejarlo libremente para que signe convenios, pues le voy a endosar un cheque en blanco como le dije una vez a un director de Seguridad Pública”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “nosotros sí podemos ser organismo intermedio, pero tenemos que registrarnos, por cierto Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado es organismo intermedio. Lo que se pide es que el municipio se registre para ser organismo intermedio, pero sí podemos serlo, porque muchos municipios lo son, porque hay muchas reglas de operación que te piden para que un organismo intermedio avale los proyectos. Bueno en esto Jaime es especialista más que nosotros, pero hay proyectos de fondo de crédito, por ejemplo: donde la gente no los puede meter directo, llega un organismo intermedio que respalde que el proyecto sea viable y luego el Gobierno Federal, a través de cualquier dependencia, le apoya ese recurso siempre y cuando venga revisado, porque si no, imagínense que ellos reciban un proyecto de un ciudadano directo sin que tenga una normatividad, no se puede. Pero sí tenemos que estar registrados, lo podemos hacer de manera voluntaria, pero la Secretaría de

**ACTA DE CABILDO No. 41,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE AGOSTO DE 2009**

Economía no nos toma como organismo intermedio, porque no estamos registrados, y para poder obtener el registro como organismo intermedio esto es lo que mandan como los requisitos. Insisto, creo que podemos adecuar para dejar claro que es organismo intermedio. Adelante, Regidor Jorge Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “el municipio colabora con la federación, o sea aquí dice: ‘punto de acuerdo para la suscripción del convenio por parte del Presidente Municipal: Aquí sería más bien la colaboración del municipio para la captación del recurso de la federación”. Interviene la **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, quien manifiesta: “sí entendemos que es una especie de filtro, pero creo, como está planteado hay muchas dudas, ¿porqué no se turna a la Comisión de Desarrollo Económico o se hace una reunión con todos los miembros del Ayuntamiento para que sea explicado y pueda quedar claro?, porque no está claro”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “no está claro, por eso también pregunté, aquí lo importante es: si el objetivo es que el Ayuntamiento esté de acuerdo con que el municipio se registre como organismo intermedio, debe de ser especificado así el punto de acuerdo y que se acote. Les hago esas dos propuestas: que digamos que el municipio se registre como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía, para realizar posteriores convenios autorizados por el Cabildo, esto se los digo porque estaba mal planteado, eso es cierto, pero también es cierto que traemos las fechas para unos apoyos adicionales, entonces, sí lo autorizamos para que quede como un organismo intermedio, el puro registro, no para firmar convenios. Adelante, Gerardo Lugo”. El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: “con el permiso, en ese sentido iba la redacción, para que se autorice al municipio registrarse como un organismo intermedio, y no dejar ningún hueco y ninguna posibilidad de malas interpretaciones. A parte, habla en plural ¿cuántos convenios van hacer?, ¿en qué sentido van a ir?, siento que sí hay que modificar la redacción, y que en su momento cada acuerdo tendrá que pasar por el Cabildo, esa es una petición muy reiterada por varios de los compañeros. En el caso de los convenios, como se acaba de decir aquí, se debe de ser muy claro y específico, en ese sentido no habrá ningún problema por parte de este Ayuntamiento. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “sigue el regidor Osvaldo, y luego les propongo algo”. El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, menciona: “nada más para complementar la idea: así como lo había dicho el Presidente, en la redacción, que los próximos convenios se turnen a la Comisión de Desarrollo Económico y Social para revisarlo y que no haya dudas al respecto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “les voy hacer una propuesta, hagan de cuenta: “se autoriza al Presidente Municipal para que el municipio de Zacatecas se registre como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía, para posteriormente, mediante acuerdo de Cabildo, signar convenios para apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa”. Queda acotado, perfecto, y cumplimos con lo de que el Cabildo esté de acuerdo y que nosotros entremos en esa dinámica y que cualquier convenio tenga que pasar por el Cabildo para que se apruebe. Aquí queda en el acuerdo y de manera clara, acotamos y cumplimos con la obligación y le damos salida al punto. Ahora, el punto de acuerdo es: ‘se autoriza al Presidente Municipal para que el municipio de Zacatecas se registre como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía, con el fin de firmar convenios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, previo acuerdo del Cabildo’. Queda más acotado ¿les parece?, haber entonces, con convenios de apoyos de la misma Secretaría, para no acotarnos a los apoyos PIME. Lo voy a someter a la consideración del Pleno, señoras y señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano con relación al punto número 5: Aprobación del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal, para que el municipio de Zacatecas se registre como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía, con el fin de firmar convenios de apoyo para los proyectos de la misma, todos sin excepción, previo acuerdo de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 377)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic.**



**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

Alfredo Cid García, expresa: "el siguiente punto del orden del día desahogar es:  
**6.- Aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, para el nombramiento de las autoridades de la Plaza de Toros Monumental de Zacatecas para el Serial Taurino 2009, conforme al planteamiento de la Comisión Taurina".**

Comisión Taurina de Zacatecas

7 de Agosto del 2009

Lic. Cuahutemoc Calderón Galván  
Presidente Municipal de Zacatecas  
P r e s e n t e

En sesión celebrada en días pasados la comisión taurina de Zacatecas, acordó elevar a su consideración los nombres de los titulares a los siguientes puestos en la Plaza Monumental Zacatecas para el serial de novilladas en el mes de Agosto y las corridas de Feria de Septiembre 2009:

* Medico de Plaza	Dr. Raúl Cabral Soto
* Juez de Plaza A	Lic. José Antonio Enriquez Espinoza
* Juez de Plaza B	Lic. Carlos Ibarquengoitia Rivapalacio
* Juez de Callejón	MCD. Pedro Vega Rabago
* Medico veterinario de plaza	MVZ. Eduardo Campuzano Mora

En el entendido que a la brevedad se le proporcionaran los nombres de los auxiliares de cada uno de estos titulares.

Esperamos que nuestras propuestas sean aceptadas por usted y les de el curso conveniente. Aprovechamos la ocasión para expresarle nuestro respeto.

Dr. Hugo Eduardo Enriquez Rivera

Lic. Miguel Angel Infante Méndez

Sr. Francisco Suárez del Real Berumen

Sr. Carlos Muñoz Guerrero

Sr. Ariel López Márquez



**ACTA DE CABILDO No. 41,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE AGOSTO DE 2009**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “como ustedes saben, es facultad del Presidente Municipal presentar ante ustedes, y someterla a votación, la terna que integre las autoridades de plaza para las actividades del serial taurino, para los eventos taurinos, como en el año pasado nosotros respaldamos la decisión en la Comisión Taurina, que fue aprobada por el Ayuntamiento. Aquí primero, que no soy especialista en el tema de toros, que la Comisión Taurina sea la que nos respalde cualquier decisión de los nombramientos en cada de una de las funciones de autoridades de plaza. El documento que me manda la comisión Taurina, tiene varios errores en cuanto a las posiciones de las autoridades, porque ponen Juez de Plaza B y ese no existe, existe Juez de Plaza y luego Asesor A, Asesor B en el Reglamento por lo que le voy a dar lectura para las precisiones del documento que me mandan y que tiene ciertas cosas para que queden debidamente integradas. En relación a la propuesta presentada por la Comisión Taurina del Municipio de Zacatecas, relativa a las personas que deberán de fungir como autoridades de Plaza para el serial taurino de la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2009, debo de hacer la precisión de que por lo que toca al Lic. José Antonio Enríquez Espinoza, el cargo para el que está propuesto es para Juez de Plaza y no Juez de Plaza A; por lo que al Lic. Carlos Ibarbuengoitia Rivapalacio el cargo para el cual es propuesto es para Asesor A; de igual forma el Dr. que no está aquí registrado es Antonio Sandoval Quezada propuesto como Asesor B; de igual forma el puesto que está propuesto al M.C.D. Pedro Vega Rabago es para Inspector de Autoridad y Encargado de Callejón; y al M.V.Z. Eduardo Campuzano Mora, como Jefe de Servicios Veterinarios de la Plaza; y por el último el Dr. Raúl Cabral Soto como Jefe del Servicio Médico. Lo anterior de conformidad a lo previsto en los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 107 del Reglamento de Espectáculos Taurinos para el municipio de Zacatecas. Así es como se ha integrado e insisto como lo habían mandado ellos venía mal. Se integra como Juez de Paza el Lic. José Antonio Enríquez Espinoza, como Asesor A; el Lic. Carlos Ibarbuengoitia Rivapalacio y como Asesor B; el Dr. Antonio Sandoval Gutiérrez. Son las aclaraciones que se hacen con este asunto, y decirles también que como parte de la Feria Nacional Zacatecas 2009 están anunciándose novilladas con el fin de empezar a motivar al público taurino, con el fin de acercar a la gente que es fanática a los toros, estás novilladas son con un fin benéfico, nosotros por supuesto estamos sellando boletos y revisando toros, pero el domingo pasado se tuvo que cancelar por la lluvia, va haber cada domingo una novillada, y además es parte de lo que nos explica la empresa, en cada novillada hay un novillero zacatecano, que eso es importante decirlo, lo importante es que ese novillero zacatecano ya tiene acuerdo, “el que salga triunfador de las novilladas de Zacatecas previas a la feria y de la feria ya tiene un contrato pre autorizado con seis plazas importantes del país para ir a torear por allá”. Me parece loable esto, porque no tenemos una figura del torero en Zacatecas que destaque en el país, y es porque no tiene donde torear, en primera si le abrimos el espacio de toros y tiene un buen desempeño aquí, tendrá la posibilidad de hacerlo en otras plazas. Son cinco o seis plazas importantes las que ya tienen confirmadas al novillero que salga triunfador de este serial taurino. Le pido señor Secretario de Gobierno tomar la votación”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “señoras y señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano con relación a la aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, para el nombramiento de las autoridades de la plaza de toros monumental de Zacatecas para el serial taurino 2009, conforme al planteamiento de la comisión Taurina. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 378)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “le solicito señor Secretario de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta a la H. Cabildo que el orden del día ha sido debidamente agotado”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “señoras y señores, integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 12 minutos del día 12 de agosto del

**ACTA DE CABILDO No. 41,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
12 DE AGOSTO DE 2009**

2009, se levanta la sesión, no sin antes agradecer su asistencia”.....  
.....

**CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

**C. LIC. ALFREDO CID GARCIA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL**

**GABRIELA REYES CRUZ  
REGIDORA**

**OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ  
REGIDOR**

**MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS  
REGIDOR**

**MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES  
REGIDORA**

**EMILIO PARGA CARRANZA  
REGIDOR**

**UBALDO GARCÍA ESCAREÑO  
REGIDOR**

**MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ  
REGIDORA**

**JORGE FAJARDO FRIAS  
REGIDOR**

**GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
REGIDORA

**BERTHA DÁVILA RAMÍREZ**  
REGIDORA

**RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL**  
REGIDOR

**JAIME RAMOS MARTÍNEZ**  
REGIDOR

**SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG**  
REGIDOR

**ARMANDO MORENO GARCÍA**  
REGIDOR